



000062

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES



EXONERACIÓN DE PLAZO PARA REALIZAR LA SEGUNDA VOTACIÓN

CONSTITUCIÓN

Proyectos de ley 1662, 4042, 8014, 8024, 8145, 8267, 8336, 8761, 8850, 9009, 9078, 9182, 9213, 9412, 9420 y 9488. Se propone modificar la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones; Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas; y Ley 28360, Ley de Elecciones de Representantes ante el Parlamento Andino, para adecuar la normativa electoral al proceso de elecciones del Congreso Bicameral.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Renovación Popular, Grupo Parlamentario Avanza País, Multipartidaria, Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, Jurado Nacional de Elecciones, Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo, Grupo Parlamentario Acción Popular, Grupo Parlamentario Bancada Socialista, Grupo Parlamentario Podemos Perú, Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

En la sesión del Pleno del 4 de diciembre de 2024, se aprobó por 61 votos a favor, 25 votos en contra y 10 abstenciones, el **texto sustitutorio** presentado en la fecha a las 12:54 horas.

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso, el dictamen se puede debatir y votar a partir del 12 de diciembre de 2024.

Consultar la exoneración de plazo para realizar la segunda votación.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Renilla</i>	21	<i>[Signature]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO	14			
3	PODEMOS PERÚ	13			
4	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	11	<i>[Signature]</i>		
5	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya M</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	ACCIÓN POPULAR	9			
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Paredes G</i>	8	<i>[Signature]</i>		
8	AVANZA PAÍS <i>Wilkaun</i>	8	<i>[Signature]</i>		
9	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	8			
10	SOMOS PERÚ	7			
11	BANCADA SOCIALISTA	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Montoya</i>	5	<i>[Signature]</i>		
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5			
TOTAL		124	63		

*63 votos requeridos

11/12/2024

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de diciembre de 2024

Se acordó la exoneración de plazo para realizar la segunda votación del nuevo texto sustitutorio, de la Comisión de Constitución, sobre los proyectos de ley 1662/2021-CR, 4042/2022-CR, 8014/2023-CR, 8024/2023-CR, 8145/2023-CR, 8267/2023-CR, 8336/2023-JNE, 8761/2024-CR, 8850/2024-CR, 9009/2024-CR, 9078/2024-CR, 9182/2024-CR, 9213/2024-CR, 9412/2024-CR, 9420/2024-CR y 9488/2024-CR, que proponen modificar la Ley Orgánica de Elecciones, la Ley de Organizaciones Políticas y la Ley de Elecciones de Representantes ante el Parlamento Andino, para adecuar la normativa electoral al proceso de elecciones del Congreso Bicameral.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA